

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

5740 *Resolución de 11 de mayo de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 7 de mayo de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 7 de mayo de 2015, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 30 de abril de 2015, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,50 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2017.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.599,044 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 2.396,544 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,720 por 100.

Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,760 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,26 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,209 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,193 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
100,72	335,000	100,980
100,73	165,000	100,990
100,74	310,000	101,000
100,75	400,000	101,010
100,76 y superiores	1.185,000	101,020
Peticiones no competitivas	1,544	101,020

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta en esta subasta.

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado €i a cinco años al 0,55 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2019.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.510,023 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 885,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 103,670 por 100.

Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 103,836 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,25 por 100.

Coeficiente de indexación: 0,99361.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,250 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,286 por 100.

c) De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la Orden ECC/4/2015, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
103,67	10,000	103,920	103,256
103,70	60,000	103,950	103,286
103,72	60,000	103,970	103,306
103,74	35,000	103,990	103,326
103,75	35,000	104,000	103,335
103,77	80,000	104,020	103,355
103,78	10,000	104,030	103,365
103,80	90,000	104,050	103,385
103,81	10,000	104,060	103,395
103,82	120,000	104,070	103,405
103,84 y superiores	375,000	104,086	103,421

e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta en esta subasta.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,60 por 100, vencimiento 31 de abril de 2025.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.498,599 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.182,099 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 97,360 por 100.

Precio medio ponderado (ex-cupón): 97,453 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,05 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,893 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,882 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
97,36	250,000	97,410

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
97,37	150,000	97,420
97,40	100,000	97,450
97,41	200,000	97,460
97,42	21,000	97,470
97,45	165,000	97,500
97,46 y superiores	295,031	97,503
Peticiones no competitivas.	1,068	97,503

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 228,20 millones de euros.

Precio de adjudicación: 97,503 por 100.

Madrid, 11 de mayo de 2015.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.